



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00161

Mendoza, 13 de mayo de 2026

VISTO:

El expediente N° 15822, por el cual se tramita la licitación pública N° 1005/2026 “Reparación de techos terraza nuevo edificio legislativo”; y

CONSIDERANDO:

Que glosa nota de requerimiento N° 68208 de fecha 14/04/2026 cual reza “Mano De Obra Y Materiales Para Reparación De Techo Correspondiente a La terraza Del Nuevo Edificio Legislativo De Esta H. Legislatura Ubicado Encalle Peatonal Sarmiento Según Pliego Técnico Adjunto”, por un justiprecio de una suma de pesos siete millones setecientos mil (\$7.700.000). El mismo fue generado por la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la H. Cámara de Senadores;

Que obra pliego de condiciones técnicos particulares;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 61300, de fecha 30/04/2026, imputado a servicios generales, por una suma de pesos siete millones setecientos mil (\$7.700.000), debidamente suscripto por el Director de Contaduría de la Honorable Cámara de Senadores;

Que obra planilla de presupuesto de la cual surge que la apertura de sobres será el día 27/05/2026 a las 10:00 hs., debidamente suscripto por el Sr. Secretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores;

Que glosan, pliego de bases y condiciones generales, pliego de condiciones particulares, y pliego de condiciones técnicas particulares;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaría Legal y Técnica;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realiza en función de lo establecido por el art. 139 y concordantes de la ley de administración financiera N° 8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00161

Mendoza, 13 de mayo de 2026

al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR el llamado a la licitación pública N° 1005/2026, Expediente N° 15822 “Reparación de techos terraza nuevo edificio legislativo”, para el día 27 de mayo del 2026, a las 10:00 hs., en los términos que especifiquen los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicos, autorizándose hasta la suma de pesos siete millones setecientos mil (\$7.700.000).

ARTÍCULO 2: INCORPORAR por Dirección de Habilitación, Compras y Suministros Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos y realizar las publicaciones correspondientes según Ley 8.706 y el Decreto 1000/2015.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

PRIORE
MOYANO
Pablo
Antonio

Firmado
digitalmente por
PRIORE MOYANO
Pablo Antonio
Fecha: 2026.05.13
12:13:56 -03'00'

CASADO
Hebe
Silvina

Firmado
digitalmente por
CASADO Hebe
Silvina
Fecha: 2026.05.13
12:22:07 -03'00'